



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

.

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 65** de fecha Lunes 04 de Junio del 2018, mediante el **acuerdo Nº370**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes vota sobre una propuesta A de nombres propios y una B de nombres comunes, los nombres de las calles y pasajes de la villa Senderos de Los Andes, aprobándose con el voto favorable de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro (A), los concejales Nelson Escobar y Miguel Henríquez (B) y el voto favorable del Alcalde a la propuesta A (acuerdo 370), bautizar con nombres propios las calles de la nueva villa Senderos de Los Andes.

Los Andes, 04 de Junio del 2018